



**Comunidad de Madrid**

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA
RECEPCION A LAS 18:10 HORAS
03 NOV. 2014
REGISTRO GENERAL
ENTRADA LEGISLATIVO
Nº 10268

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, Sra. Espinosa de la Llave, que se relaciona a continuación:

- **PI 3345/14 R 9030**

Madrid, 25 de noviembre de 2014

EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA  
Ref:03/321146.9/14 Fecha:28/11/2014 12:06



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.  
Reg.C Presid. Just. y PG (CA)  
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



## **Comunidad de Madrid**

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PETICIÓN DE INFORMACIÓN**

PI 3345/14 R 9030

**AUTOR/A:** María Espinosa de la Llave (GPIU) ,

**ASUNTO:** Cursos de formación especializada en violencia de género recibida por los intérpretes de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, desde julio de 2013. Desglosando cursos, fechas, número de participantes y entidades formadoras

### **RESPUESTA:**

Se adjunta documentación.

Madrid, 20 de noviembre de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**INFORME JORNADA FORMATIVA**  
**JORNADA DE FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO**  
**PARA INTÉRPRETES DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE**  
**LA COMUNIDAD DE MADRID**

---

**INTRODUCCIÓN**

El Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid elaboró en el mes de abril de 2013 un decálogo de medidas destinadas a la prevención y lucha contra la violencia de género

El decálogo fue presentado por el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno regional, Salvador Victoria, en calidad de presidente del Observatorio.

Las diez medidas se estructuran en dos bloques, por una parte la atención a víctimas y familiares y, por otra, las encaminadas a crear una conciencia social sobre el tema. En el primero está incluida la medida que hace referencia a **la formación específica de los intérpretes de los 23 juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer con los que cuenta la Comunidad de Madrid.**

**DATOS ORGANIZACIÓN**

**ORGANIZACIÓN** : Dirección General de la Mujer. Consejería de Asuntos Sociales.

**DIRIGIDO A** : Intérpretes de los 23 juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid

**FECHA** : Miércoles 9 de octubre de 2013

**LUGAR DE CELEBRACIÓN** : Aula de formación de la Dirección General de la Mujer. C/ Alcalá ,nº 253. ( Entreplanta )

**HORARIO** : 9.30 A 14 HORAS

**Presentación / Inauguración:** Dña. Laura Ruiz de Galarreta Barrera. Directora General de la Mujer.

**Ponentes:** Inmaculada Romero Sabater. Psicóloga de la Dirección General de la Mujer.

Mariló San Martín Zorrilla. Técnica de la Unidad de Atención Social a la Mujer.

## **FICHA TÉCNICA**

### **1. Desarrollo de la Jornada :**

La Jornada se estructuró en dos partes:

1ª Parte: 9.30 a 11.30 horas.

**PONENCIA : ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.** Inmaculada Romero Sabater.

Definiciones.

Características de la violencia de género en la pareja.

Consecuencias de la violencia en la vida de las mujeres.

Qué hacer y qué no hacer ante una mujer víctima de malos tratos.

Coloquio.

2ª Parte: 12.00 a 14.00 horas.

**PONENCIA:** RED DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Mariló San Martín Zorrilla.

Centros y Servicios para mujeres de la Comunidad de Madrid.

Puntos Municipales del Observatorio Regional para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.

Coloquio.

## **2. Objetivos de la Jornada :**

### **Objetivo general :**

Sensibilizar e informar sobre aspectos básicos de la violencia de género, con la finalidad de mejorar la atención que reciben las víctimas por parte de los profesionales que les atienden y apoyan a lo largo de su proceso de recuperación, en este caso los intérpretes de los juzgados de Violencia sobre la Mujer de la Comunidad de Madrid

### **Objetivos específicos :**

- Ofrecer información básica sobre la violencia de género: conceptos, definiciones, consecuencias , e intervención con mujeres víctimas de violencia de género.
- Informar sobre la Red de Atención Integral para la violencia de Género de la Comunidad de Madrid.
- Compartir procedimientos de actuación y buenas prácticas en el desempeño de la labor profesional como intérpretes de juzgados de Violencia sobre la Mujer en la Comunidad de Madrid.

## **3. Asistentes**

Número total de asistentes: 22

## **4. Observaciones**

- La valoración de la jornada por parte de los asistentes fue positiva. Participaron activamente en el coloquio mostrando interés por los temas tratados.
- Finalizada la jornada , se hizo entrega de un justificante de asistencia a los participantes.

